

DUQUE DE CARRERO BLANCO

Ha sido concedido, a título póstumo, el título de duque de Carrero Blanco al capitán general de la Armada y presidente del Gobierno, don Luis Carrero Blanco, fallecido el jueves al hacer explosión un artefacto colocado en la calle de Claudio Coello, de Madrid.

El Consejo de Ministros, reunido ayer en El Pardo bajo la presidencia del Jefe del Estado, conoció este decreto, cuyo texto dice así:

«A fin de exaltar la preclara figura del almirante don Luis Carrero Blanco, presidente del Gobierno, gran patriota, ilustre marino, prudente hombre de Estado,

ejemplo de lealtad y fidelidad, cuya vida ha sido una constante entrega al servicio de España, y para mantener vivas sus virtudes como estímulo y enseñanza de las generaciones futuras, vengo en concederle, a título póstumo, la merced nobiliaria de duque de Carrero Blanco para sí, sus hijos y descendientes, con exención de derechos en las dos primeras transmisiones. Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y tres. Firmado, FRANCISCO FRANCO.—El ministro de Justicia, FRANCISCO RUIZ JARABO.»